



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 2 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de ampliación de una balsa de riego en la finca "el Pilar", en el término municipal de Esplús (Huesca), promovido por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. (Número de Expediente: INAGA 500201/01B/2025/03883).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01B/2025/03883.
- Promotor: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
- Municipios afectados: Esplús (Huesca).
- Descripción: Ampliación de la balsa de riego en la finca El Pilar, en el término municipal de Esplús (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV92XG1S8VKBSAVREG.

Zaragoza, 4 de febrero de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.